

# **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**



**POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN EXTERNA**

Rev.:02  
11/06/2025

Página 1 de 5

## Introducción

En DOCTOMATIC, S.L. consideramos la seguridad de la información un elemento esencial para el desarrollo de nuestra actividad, la confianza de nuestros clientes y usuarios, y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales, regulatorias y contractuales.

La presente Política de Seguridad de la Información establece los principios y compromisos generales que guían la protección de la información, los sistemas y los servicios de DOCTOMATIC, con el fin de preservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como de reforzar la continuidad de nuestras operaciones.

La seguridad de la información forma parte de la gestión global de la organización y se integra en nuestros procesos, servicios y decisiones, promoviendo una cultura de seguridad basada en la responsabilidad, la prevención, la mejora continua y la adecuada gestión del riesgo.

## Principios

La gestión de la seguridad de la información en DOCTOMATIC se basa en los siguientes principios:

- **Integración:** la seguridad de la información se encuentra integrada en la actividad de la organización y alineada con su estrategia, sus procesos y sus objetivos.
- **Gestión del riesgo:** las decisiones en materia de seguridad se adoptan en función de los riesgos identificados, su impacto potencial y las necesidades del negocio.
- **Proporcionalidad:** las medidas de seguridad se aplican de forma proporcionada al valor de la información, a los riesgos existentes y al contexto de la organización.
- **Continuidad:** la seguridad debe estar presente en todo el ciclo de vida de los sistemas y servicios, abarcando la prevención, detección, respuesta y recuperación ante incidentes.
- **Mejora continua:** DOCTOMATIC mantiene el compromiso de revisar y mejorar de manera continua sus controles, procedimientos y capacidades de seguridad.
- **Cumplimiento:** la organización actúa conforme a los requisitos legales, regulatorios, contractuales y normativos aplicables en materia de seguridad de la información y protección de datos.

## Responsabilidades

La Dirección de DOCTOMATIC asume el compromiso de impulsar y respaldar la seguridad de la información, proporcionando el marco de actuación y los recursos necesarios para su implantación, mantenimiento y mejora.

La organización analiza de forma periódica los riesgos y vulnerabilidades que pueden afectar a la información, a los sistemas y a los servicios, y establece las medidas necesarias para prevenir, reducir o controlar sus efectos.

Todas las personas que forman parte de DOCTOMATIC, así como aquellas terceras partes que acceden a información o activos de la organización, deben actuar de forma responsable y cumplir las normas y controles de seguridad que resulten aplicables.

## Objetivos

DOCTOMATIC orienta su gestión de la seguridad de la información a los siguientes objetivos:

- proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información;
- garantizar un nivel de seguridad adecuado para apoyar la continuidad de la actividad y la prestación de los servicios;
- reforzar la capacidad de prevención, detección, respuesta y recuperación frente a incidentes de seguridad;
- asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios, contractuales y normativos aplicables;
- promover la formación, concienciación y responsabilidad del personal en materia de seguridad de la información;
- integrar la seguridad en la gestión global de la organización y en la mejora continua de sus procesos;
- mantener un marco de seguridad coherente, eficaz y adaptado a la evolución de los riesgos, de la tecnología y del entorno de la organización.

## Compromiso

DOCTOMATIC manifiesta su compromiso con la protección de la información y con el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la mejora continua, la gestión del riesgo y el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Esta Política constituye el marco general de referencia para el establecimiento de objetivos, controles y actuaciones en materia de seguridad de la información dentro de la organización.